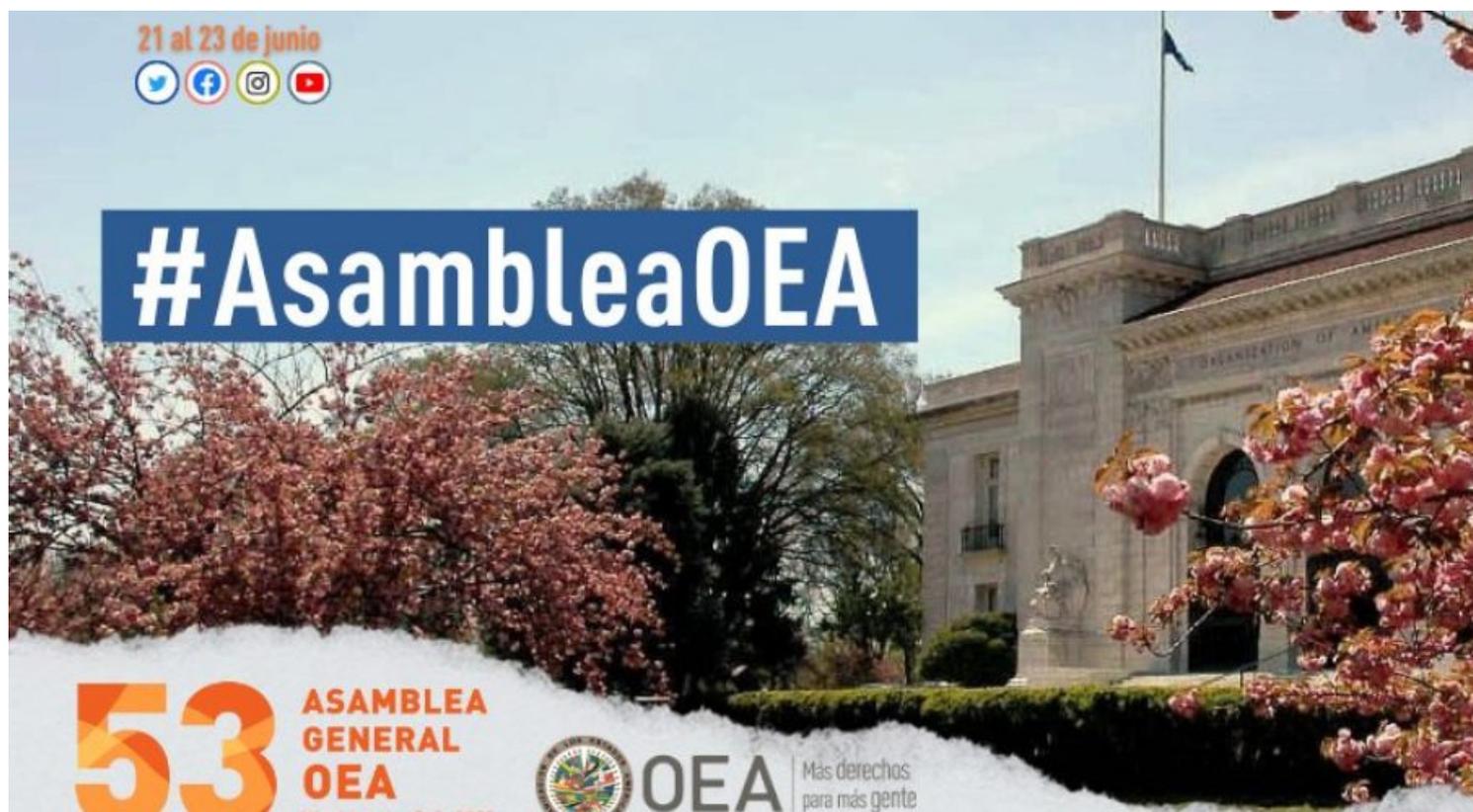


El representante oficial de la AEL, pastor Eduardo Gómez, tuvo la oportunidad de conversar en persona con el Secretario General de la OEA



(Redacción, 22/06/2023) **La Alianza Evangélica Latina ([AEL](#)) está presente en la 53ª edición de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)** que se está llevando a cabo esta semana, los días 21 al 23 de junio en Washington, DC (EEUU), representando en ese foro internacional a las iglesias evangélicas en Iberoamérica.

Desarrollada en esta ocasión de manera presencial, la 53ª Asamblea General de la OEA reúne, como cada año, a los cancilleres de los países del continente americano que integran la organización.

El tema principal de esta edición es **“Fortalecimiento de una cultura de responsabilidad**

democrática con promoción, protección e igualdad de los derechos humanos en las Américas”

, el cual está siendo abordado con los representantes de cada estado presente y tiene un enfoque colaborativo para abordar las problemáticas y las vulnerabilidades de los derechos humanos y promover alternativas para resolver los problemas existentes dentro del continente.

El órgano principal de gobierno de la OEA, la Asamblea General, tiene a su cargo la definición de las políticas y mandatos. Está compuesta por las delegaciones de todos los Estados miembros, generalmente encabezadas por los Ministros de Relaciones Exteriores. Siguiendo la tradición, adoptará las resoluciones por consenso donde cada Estado miembro tendrá derecho a emitir un voto.

Se han realizado invitaciones a las organizaciones de la sociedad civil: representantes de los trabajadores, del sector privado, y otros actores sociales. En este contexto, la Alianza Evangélica Latina está representada de manera oficial por el pastor Eduardo Gómez, canciller de la AEL y coordinador de la comisión de Relaciones Gubernamentales. Le acompaña, además, una gran delegación de sus 22 alianzas miembro que forman parte de las distintas coaliciones de la sociedad civil.

La AEL, junto a organizaciones de todo el continente, está presente para proteger los valores fundamentales como la Vida, desde la concepción; la Familia, el Matrimonio, asimismo, los derechos a la Libertad Religiosa y de Expresión, la Objeción de Conciencia, entre otros. Asimismo, se mantienen encuentros con los distintos cancilleres del continente latino y con el secretario General de la OEA, Luis Almagro.

Preocupan a los líderes religiosos en particular algunas resoluciones que van a ser adoptadas sobre temas como: el Discurso de Odio, los Derechos Sexuales y Reproductivos, Interseccionalidad, Mujeres en toda su diversidad, Educación Sexual Integral, etc. Por tal motivo, se ha conformado un gran equipo continental que estará monitoreando las discusiones sobre estos temas.

ENCUENTRO PREVIO CON EL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA

Un día antes del inicio de la 53ª Asamblea General de la OEA, el martes 20 de junio, el Instituto

por la Paz de los EEUU acogió la celebración del Foro Interreligioso de las Américas (Interreligious Forum of the Americas). Este encuentro, al que también asistió el pastor Eduardo Gómez en representación de la AEL, fue la oportunidad para éste de mantener una conversación personal con el secretario general de la OEA, Luis Almagro.



El pastor Eduardo Gómez (i) junto al secretario general de la OEA, Luis Almagro (d)

Según informa AEL, ambos representantes mantuvieron una conversación sobre las problemáticas sociales que a la Alianza Evangélica Latina como órgano representativo de la iglesia evangélica en Iberoamérica le preocupa, entre ellos la protección de derechos fundamentales, como el derecho a la Libertad Religiosa y de Expresión, así también, el resguardo de los valores fundamentales como la Vida y la Familia, etc.

En su ponencia, el Secretario General de la OEA destacó la labor realizada por las organizaciones religiosas dentro de la sociedad, y resaltó que el derecho a la libertad religiosa es algo fundamental que debe ser protegido.

En palabras Almagro, “[las entidades religiosas son] gran santuario para aquellos sin esperanza, para aquellos que son más vulnerables, para aquellos que sufren más a través de objetivos filantrópicos, a través de objetivos caritativos, para mitigar la violencia contra la mujer,

para mejorar el bienestar de muchos niños, niñas y adolescentes, a través de la educación, a través del acceso a instituciones de salud y para fortalecer los compromisos de la comunidad en modernizar su infraestructura”.

“En línea con la declaración de la Organización de Estados Americanos (OEA), de la Comisión y Protección de la Libertad Religiosa que se promulgó en febrero, debo señalar que, garantizar la Libertad de Religión y de Creencia, sigue siendo una responsabilidad fundamental de los países”.

“Esto debe ser traducido en sus marcos legales y en sus políticas públicas, que reconocen la pluralidad de religiones y creencias, que permiten el tratamiento de un mejor diálogo democrático y se tienen en cuenta la riqueza y la diversidad de un mundo de creencias, y con ello prevenir el privilegio o la predominancia de alguna expresión particular, de alguna expresión individual”.

“Es esencial comprender que la libertad religiosa o de creencia es un derecho fundamental que debe ser protegido y debe ser respetado”.

“La OEA va a continuar apoyando el trabajo del Foro Interreligioso de las Américas (FIDELA), en el desarrollo de soluciones a través de diálogo en todas las entidades religiosas y de la sociedad civil, combatiendo, ayudando, fortaleciendo esta diversidad en las Américas”, dijo el secretario general Luis Almagro.

Fuente: AEL / Edición: Actualidad Evangélica